



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CONSEJO GENERAL

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL CELEBRARÁ SU SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO GENERAL, EL PRÓXIMO DÍA TREINTA DE JULIO DE DOS MIL QUINCE A LAS DOCE HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES UBICADO EN SU DOMICILIO OFICIAL, SITO EN HUIZACHES NÚMERO 25, PLANTA BAJA, COL. RANCHO LOS COLORINES, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14386. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124, PÁRRAFO SEGUNDO DEL ESTATUTO DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; 32, 33 Y 58, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL DISTRITO FEDERAL; 4, 11, APARTADO A, 12, 13, 18 Y 19 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL; CON EL OBJETO DE DESAHOGAR LO SIGUIENTE:

1. Lectura y, en su caso, aprobación de un proyecto de Acta de la sesión del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, correspondiente a la Sexta sesión ordinaria del 29 de junio de 2015:
2. Informes de actividades que rinden las áreas y órganos colegiados del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto:
 - 2.1. Respecto de las Comisiones Permanentes, segundo trimestre de 2015:
 - 2.1.1 Asociaciones Políticas;
 - 2.1.2 Organización y Geoestadística Electoral;
 - 2.1.3 Educación Cívica y Capacitación;
 - 2.1.4 Normatividad y Transparencia;
 - 2.1.5 Participación Ciudadana;
 - 2.1.6 Fiscalización, y
 - 2.1.7 Vinculación con Organismos Externos.
 - 2.2 Respecto de las Comisiones Provisionales, segundo trimestre de 2015:
 - 2.2.1 Comisión Provisional para Instruir los Procedimientos por Presuntas Irregularidades de los Consejeros Electorales Distritales durante el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, y

- 2.2.2 Comisión Para Vigilar la Oportuna Integración de los Consejos Distritales.
- 2.3 Respecto de los Comités:
 - 2.3.1 Comité de Transparencia;
 - 2.3.2 Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015, (COREPRE), con los siguientes informes:
 - 2.3.2.1 Segundo Trimestre 2015;
 - 2.3.2.2 De la Operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares 2015 durante la Jornada Electoral del 7 y 8 de junio;
 - 2.3.2.3 De los Conteos Rápidos de la elección de jefaturas delegacionales en el Distrito Federal para el Proceso Electoral 2014-2015; y
 - 2.3.2.4 Final del Comité Especial que dará seguimiento a los programas y procedimientos para recabar y difundir tendencias y resultados preliminares para el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 (COREPRE 2015).
- 2.4 Los órganos ejecutivos y técnicos respecto del avance en el cumplimiento a los Programas Generales, trimestrales:
 - 2.4.1 Vinculación y Fortalecimiento de las Asociaciones Políticas;
 - 2.4.2 Capacitación para los mecanismos de participación ciudadana;
 - 2.4.3 Educación Cívica;
 - 2.4.4 Programa Editorial;
 - 2.4.5 Organización Electoral y Geoestadística Electoral;
 - 2.4.6 Participación Ciudadana;
 - 2.4.7 Promoción y desarrollo de los principios rectores de la participación ciudadana;
 - 2.4.8 Capacitación, educación, asesoría y comunicación sobre las atribuciones de los órganos de representación ciudadana, organizaciones ciudadanas y ciudadanía en general, y
 - 2.4.9 Evaluación del desempeño de los Comités Ciudadanos.
- 2.5 Informes que rinde la Junta Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal al Consejo General del propio Instituto, respecto de:
 - 2.5.1 Trimestral de Actividades de la Junta Administrativa;
 - 2.5.2 Cumplimiento y resultados;
 - 2.5.3 Trimestral Actividades de la Secretaría Administrativa;
 - 2.5.4 Evaluación de Factores Internos y Externos, y
 - 2.5.5 Programático—Presupuestal y del Ejercicio del Gasto.

2.6 Trimestrales de la Secretaría Ejecutiva, respecto de:

2.6.1 Las actividades de las áreas que coordina, y

2.6.2 El cumplimiento de los Acuerdos y Resoluciones del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

2.7 La Contraloría General, respecto de sus actividades en el segundo trimestre.

3. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la destrucción de los materiales electorales utilizados en el Proceso Electoral Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal no susceptibles de ser reutilizados en otros procesos electorales o de participación ciudadana.
4. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba la designación del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, a propuesta del Consejero Presidente.
5. Asuntos Generales.